**AL PLENO DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**P R E S E N T E**.

Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, con fundamento el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, presento el **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022.**

**Sesiones de la Comisión Edilicia**

1.- El 20 de Octubre del 2022 se llevó a cabo la Décima Primera sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana para el Informe del acuerdo **0057/2022/TC** que tiene por objeto la creación de las normas técnicas del cableado aéreo en el municipio.

2.-El 22 de Noviembre del 2022 se llevó a cabo la Décima Segunda sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y como coadyuvante la Comisión de Asuntos Metropolitanos para el estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **0057/2022/TC;** que tiene por objeto la creación de las normas técnicas del cableado aéreo en el municipio.

3.- El 06 de Diciembre del 2022 se llevo a cabo la Décima Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana Para aprobar la Iniciativa de Aprobación Directa que tiene por objeto modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024.

**Pleno**

1.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 04 de Noviembre del 2022 se presentó:

**a)** Iniciativa de Turno a Comisión que tiene por objeto adicionar al acuerdo número **1517/2020/TC**  un PUNTO SEGUNDO y recorrer en su orden, para que la empresa Hogares de los Fresnos, además, pueda también celebrar un convenio de reconocimiento saldo a favor para ser aprovechados en impuestos, derechos y aprovechamientos municipales, o quien ésta designe, respecto de la excedencia de 6,032.838 m2 de las áreas de cesión para destinos, de la acción urbanística denominada Villa del Prado.

**b)** Dictamen que resuelve rechazar el acuerdo **1057/2019/TC**, relativo a que se realice una revisión minuciosa, un estudio exhaustivo y responsable de los lugares donde se requiera la construcción, reparación, modificación y habilitación de aceras y banquetas por Av. Artesanos en la colonia Artesanos; toda vez que el proyecto antes mencionado fue ingresado en su momento para ser considerado dentro de un programa del Gobierno del Estado, establecido para la promoción de un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado, el cual sigue vigente hasta la fecha y en espera de suficiencia presupuesta! para su implementación.

2.- En sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 24 de Noviembre del 2022 se presentó:

Dictamen que resuelve rechazar el acuerdo **0057/2022/TC** relativo a la creación de normas técnicas del cableado aéreo en el municipio.

3.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 08 de Diciembre del 2022 se presento:

a) Iniciativa de Aprobación Directa mediante el cual se aprueba modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ADRIANA DEL CARMEN ZÚÑIGA GUERRERO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

ACZG/MEGG/olpv